

**Programa de Desarrollo del Comité Externo de Evaluación de
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.**

Con la finalidad de impulsar la consolidación del Comité Externo de Evaluación (en adelante CEE) como un mecanismo garante de la participación ciudadana se presenta el siguiente programa de desarrollo:

1. Evaluar el funcionamiento del Comité Externo de Evaluación durante los últimos cinco años (2013-2018), de acuerdo con las funciones que lleva a cabo según su Marco de Operación:
 - a) Evaluar los resultados e impactos de las actividades científicas, de investigación, docentes y de innovación, así como realizar un análisis de los aspectos administrativos y financieros del Centro.
 - b) Realizar anualmente la evaluación de la producción académica para efectos de la distribución de estímulos a los investigadores que hayan cumplido con los mínimos de producción de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica de El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (COLEF).
 - c) Clasificar las revistas académicas donde existan artículos aprobados o publicados de investigadores de El Colef y que no pertenezcan a los siguientes: listado de revistas de El Colef, Índice ISI Web of Science o Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica de CONACYT.
 - d) Evaluar, cada tres años, el listado de revistas académicas de El Colef, el cual sirve como anexo a los Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica de El Colef.
 - e) Evaluar las propuestas recibidas en las convocatorias anuales de Eventos Estratégicos y Seminarios "Las fronteras del mundo" y aprobar las pertinentes, conforme al presupuesto disponible.
 - f) Analizar el informe anual de autoevaluación (actividades sustantivas) de El Colef.



- g) Presentar al Órgano de Gobierno en la primera sesión del año, una opinión cualitativa y cuantitativa sobre el seguimiento y evaluación del desempeño de El Colef.
 - h) Realizar el seguimiento de las recomendaciones a los Programas y Proyectos Estratégicos de El Colef y opinar acerca del grado de cumplimiento de los resultados y sobre la contribución social que se logró.
 - i) Apoyar al Órgano de Gobierno en aquellos aspectos de orden sustantivo del Centro en los cuales le sea solicitada su participación como un cuerpo asesor especializado, de carácter consultivo y no resolutorio.
 - j) Participar, a invitación del CONACYT, en el Grupo de Auscultación Externa (GAE), con el objetivo de que proponga y evalúe candidatos internos y externos a la Institución, que puedan ser considerados para ocupar el puesto de Titular del Centro y que complementen la lista de aspirantes que, en su caso, se hubieren determinado en el proceso de auscultación interna que el CONACYT realice en la Institución.
 - k) Contribuir con el Órgano de Gobierno en aspectos de interés general, relacionados con la vida institucional del Centro.
2. Considerar los ajustes necesarios en la dinámica de operación del CEE para optimizar su funcionamiento y sus resultados como mecanismo de monitoreo.
3. De ser el caso, presentar ante el Órgano de Gobierno las propuestas de ajustes necesarios al Marco de Operación del CEE, para consolidar los esfuerzos de este mecanismo de participación ciudadana.